

LA PELÍCULA “EL PADRINO” Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO Y LA EMPRESA FAMILIAR A PROPOSITO DEL MOVIMIENTO DE DERECHO Y CINE

THE FILM "EL PADRINO" AND ITS RELATIONSHIP WITH THE RIGHT AND THE FAMILY COMPANY FOR THE PURPOSE OF MOVEMENT OF LAW AND CINEMA

Carlos Terán Béjar¹

(1) Universidad Católica de Santa María, Arequipa - Perú

“Mantén a tus amigos cerca y a tus enemigos aún mas cerca”
Michael Corleone – El Padrino II

RESUMEN: El derecho es la mejor forma de regulación de las conductas humanas de aquellas personas que se desenvuelven dentro de una sociedad determinada , es así que desde mi perspectiva y óptica personal, para ser un buen abogado no solo se requiere aprender de derecho , normas jurídicas , jurisprudencia y cuerpos legales, sino también se necesita estudiar otras ciencias o disciplinas del conocimiento o saber humano, como puede ser literatura, estudiar economía , saber de historia, conocer de política , escuchar buena música , viajar por el mundo y como en este caso conocer y aprender del cine, que es uno de los temas de fondo de este artículo. Al conocer diferentes rubros del conocimiento humano, no solo vamos a ser mejores abogados sino también mejores personas, ya que no nos limitaremos a solo saber de teoría y normas jurídicas, sino que tendremos una visión más integral de cómo es la vida en general y de que muchas veces las normas jurídicas , tienen su asidero en situaciones históricas, literarias y a veces tienen un correlato practico con obras cinematográficas, en donde se nos muestra de manera muy clara y sobre todo práctica, como es que funcionan las leyes de un país y de cómo es que se mueve el aparato judicial estatal para resolver determinados conflictos de intereses , que se pueden dar entre dos o más personas. Es por eso, que en esta oportunidad desarrollaré el tema del derecho y cine, que viene a ser una corriente contemporánea del derecho, donde se reflexiona sobre diferentes obras cinematográficas y de cómo estas se relacionan con la conducta humana y en especial con el Derecho, para luego vincularlo con el tema de la empresa familiar. Siendo la película “ El Padrino” una de las mejores películas rodadas en la historia del cine, ganadora de innumerables galardones y cuya historia se basa en la novela literaria del mismo nombre del escritor Mario Puzo, es en esta película filmada de manera magistral , donde se verifica diferentes situaciones jurídico económicas de esta familia italoamericana , que guardan estrecha relación con el Derecho , la familia y la empresa, asimismo debo señalar de manera expresa que la película El Padrino, es una excelente película por toda la puesta en escena y las actuaciones soberbias, sin embargo se tiene que tener presente que todo emprendimiento empresarial que se debe realizar en la vida, jamás debe tener una connotación ilegal o contraria a la ley, puesto que en mi caso al ser abogado debo velar por la legalidad , la ética y la moralidad de lo que yo haga o las personas realicen en su vida y por eso jamás se deben constituir empresas para actividades ilegales, en consecuencia la película El Padrino, solo ha servido de apoyo para este artículo, para enseñar de manera didáctica y pedagógica los temas de cómo es una empresa familiar , cuáles son sus valores y su misión empresarial, pero no para tomarse como guía para hacer un negocio contrario a la ley, lo cual debe rechazarse tajantemente.

Palabras Clave: Derecho / Cine / Familia / Empresa / Negocio / El Padrino / Sucesión / Protocolo Familiar / Valores / Misión empresarial / Derecho Societario / Empresa Familiar.

ABSTRACT: The law is the best form of regulation of human behavior of those people who operate within a given society, so from my perspective and personal perspective, to be a good lawyer is not only required to learn law, legal standards, jurisprudence and legal bodies, but also need to study other sciences or disciplines of knowledge or human knowledge, such as literature, study economics, history knowledge, know politics, listen to good music, travel the world and as in this case know and learn from cinema, which is one of the underlying themes of this article. By knowing different areas of human knowledge, we will not only be better lawyers but also better people, since we will not limit ourselves to just knowing about theory and legal norms, but we will have a more integral vision of what life is like in general and that many times legal norms have their foothold in historical, literary situations and sometimes have a practical correlation with cinematographic works, where we are shown in a very clear and above all practical way, how the laws of a country and of how is it that the state judicial apparatus moves to resolve certain conflicts of interest, which can occur between two or more people. That is why, on this occasion, I will develop the subject of law and cinema, which is a contemporary trend of law, where we reflect on different cinematographic works and how they relate to human behavior and especially to the Law, to then link it with the theme of the family business. Being the movie "The Godfather" one of the best films shot in the history of cinema, winner of innumerable awards and whose story is based on the literary novel of the same name by the writer Mario Puzo, is in this film filmed in a masterly manner, where It verifies different legal economic situations of this Italian-American family, which are closely related to law, family and business, I must also expressly point out that the movie

Correspondencia:

Carlos Terán Béjar

Abogado por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa (UCSM). Magíster en Derecho de la Empresa por la misma casa de estudios. Profesor de la Unidad de Posgrado de la UCSM, Profesor de la Universidad San Martín de Porres – Sede Arequipa, Socio del Estudio Ismodes y Abogados Asociados.

E-mail:

The Godfather is an excellent film for all the staging and performances superb, however it must be borne in mind that any entrepreneurial venture that should be carried out in life, should never have an illegal connotation or contrary to the law, since in my case to be a lawyer I must ensure the legality, ethics and the morality of what I do or people do in their life and that is why companies should never be constituted for illegal activities, in The movie The Godfather, has only served as support for this article, to teach in a didactic and pedagogical way the topics of how a family business is, what are its values and its business mission, but not to be taken as a guide to do business contrary to the law, which must be rejected outright.

Keywords: Law / Cinema / Family / Company / Business / The Godfather / Succession / Family Protocol / Values / Business Mission / Corporate Law / Family Business.

I. INTRODUCCION – DERECHO & CINE

El Cine nos muestra una variedad de dimensiones y perspectivas que tiene la vida, así como diversos enfoques que se relacionan con otras ramas del conocimiento humano, como pueden ser ciencias o disciplinas (Historia, Derecho, Economía, Medicina, Literatura) entre las cuales el Derecho sobresale de forma conspicua por encima de los demás, lo cual es algo sumamente lógico debido a su recurrente aplicación dentro de la vida social y privada de las personas que habitan una determinada sociedad. La corriente del derecho, denominada como Cine & Derecho tuvo su origen en los Estados Unidos de América y se ha ido expandiendo a innumerables países de habla inglesa como castellana, difundándose de manera masiva y generalizada durante los últimos diez años, sobre todo en el Perú, siendo que este movimiento se ha transformado en una tendencia contemporánea, sobre todo en países norteamericanos y europeos, donde se pueden ver en las escuelas o programas profesionales de derecho¹ (Conferencias, Blogs de ensayos, Páginas Web, publicaciones en revistas, libros sobre el tema, ensayos, journals, etc.)

El movimiento Derecho & Cine², manifiesta que muchos temas o tópicos que se desarrollan en las películas tienen un asidero y fundamento en el Derecho, es así que esta corriente **SE PUEDE DIVIDIR EN TRES VARIANTES:**

- a) **El Derecho en el Cine**, donde se ven películas en las cuales se abordan situaciones o conflictos de intereses con relevancia jurídica. Esta es la variante más interesante y que guarda mayor relación con el Derecho, puesto que permite utilizar al Cine como un instrumento de pedagogía en el Derecho, como **por ejemplo** la película el **Abogado del Diablo (1997)** protagonizada por Keanu Reeves y Al Pacino, en donde se ve como el personaje principal Kevin Lomax, es un abogado que hace alegatos e interrogatorios de testigos o afectados de manera magistral, para de esa manera buscar una duda razonable o desvirtuar la declaración del testigo, lo cual ejemplifica de manera práctica todo lo aprendido teóricamente durante las clases de Derecho Penal o Procesal Penal.
- b) **El Derecho como Cine**, acá se ve principalmente situaciones jurídicas y dramáticas de cómo es el proceso judicial y sus facetas, acá **por ejemplo** se puede nombrar la película **Doce Hombres sin Piedad o Doce Hombres en Pugna (1954)**, protagonizada por Henry Fonda, donde se ejemplifica de manera clara como es un proceso judicial penal y sobre todo la etapa de juzgamiento, en donde se ve de manera evidente que los jurados, muchas veces en un proceso

judicial, no valoran las pruebas de manera objetiva sino de manera subjetiva y prejuzgan el caso en base a sus prejuicios personales, raciales, de origen, problemas familiares, apesurados de tiempo, entre otras cosas.

- c) **El Derecho del Cine**, acá lo que se ve, es la emisión de resoluciones judiciales, como pueden ser autos o sentencias que ponen fin a la instancia o al proceso o ensayos doctrinales, que tienen como fundamentos determinados pasajes de una película, es decir que el magistrado del caso motiva el sentido de su resolución en base a un pasaje de una película, indicando porque está emitiendo su sentencia o auto en un determinado sentido, claro está que hay que recalcar que el juez previamente deberá emitir una motivación jurídica y jurisprudencial, amparada en normas jurídicas y sentencias de la Corte Suprema o Tribunal Constitucional de ser el caso, siendo solo de manera complementaria el uso de una motivación de la corriente del derecho & cine y nunca tratar de solo motivar una resolución judicial en base a una película, que si bien es cierto puede ser muy buena desde el punto de vista artístico y cultural, pero jamás podrá reemplazar el texto de una norma jurídica o una norma vinculante de cumplimiento obligatorio por el juez de la causa.

El Cine como herramienta de enseñanza en las Facultades de Derecho se ha vuelto una tendencia en Europa, siendo la utilización del Cine como herramienta pedagógica del Derecho que **SE PUEDE RESUMIR EN DOS FINALIDADES:**

- a) Usar una película en un curso de Derecho, para abordar o complementar un tópico o un área del curso que se enseña, como puede ser derecho de familia, penal, societario, tributario, empresarial. Es un método que puede resultar bastante útil siempre y cuando no se use como única forma de pedagogía del curso, es decir usar este método de enseñanza, pero nunca abusar del mismo, por un tema de facilismo en la explicación del curso, puesto que la idea de utilizar al cine como herramienta de enseñanza, es que los alumnos fijen la idea de un aspecto teórico ya abordado teóricamente en clase.
- b) Posibilitar la implementación de un curso de Derecho y Cine. Esta situación podría traer varias ventajas como puede ser la interdisciplinariedad, ya que un abogado o profesional en general no debe circunscribirse a saber un solo tema, sino que siempre debe tratar de conocer temas conexos a su especialidad, para de esa manera dar respuestas más ingeniosas, lógicas, creativas y sobre todo cultas a lo que se le solicita, además de que al ser un curso independiente y

1. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/el-padrino-y-el-derecho/> (Fecha:27 /12/2018 Hora:18: 05 pm)

2. <http://www.boletin.upiita.ipn.mx/index.php/cultura/647-cultura-numero-52/1226-analisis-del-filme-el-padrino-desde-una-perspectiva-de-la-empresa-familiar> (Fecha:26 /12/2018 Hora: 09: 05 am)

autónomo, se podrían ver en un solo curso diversas especialidades del derecho, desde constitucional hasta civil. En caso no se pueda implementar en las facultades de Derecho, la corriente de Derecho & Cine como una asignatura autónoma, se podría usar como un método complementario de cada curso, con lo cual el profesor después de haber cumplido con el dictado de la semana sobre diferentes tópicos del curso, como puede ser contratos o seguros, pueda en la última clase de la semana proyectar una película relacionada con esos temas, para que de esa forma los alumnos puedan fijar de manera más clara lo aprendido de forma teórica, pero ahora de manera práctica a través de una película, agregando que el beneficio que trae el cine y sus películas, es toda una visión artística, cultural y por sobre todo de diversión que se lograría con esta forma de aprender Derecho.

En conclusión, el Cine posibilita a los docentes enseñar y a los alumnos aprender Derecho de una manera ingeniosa y didáctica, menos tradicional y tediosa que es como comúnmente se imparte las clases de Derecho a la fecha en todo el mundo, cabe resaltar que usar este método de enseñanza resultaría provechoso, pero abusar del mismo implicaría una serie de desventajas, como excesiva simplicidad en el dictado de clases y demasiada pasividad de los alumnos quienes solo reciben ideas de una película, pero no discuten ni disciernen si esas ideas son legales, correctas, morales o éticas. En definitiva, desde mi punto de vista, el derecho y el cine como rama de aprendizaje, no debe para nada reemplazar la enseñanza común y tradicional que se imparte, sino que debe utilizarse como un complemento ingenioso y didáctico a otras variedades de pedagogía del Derecho. Es evidente que puede servir como una herramienta, de fijación de ideas, repaso de temas tocados o como elemento de profundización e intercambio de ideas sobre tópicos ya estudiados anteriormente.

Por ende jamás se debe buscar a través de la facilidad que nos otorga el ver una película, el tratar de enseñar temas complejos de Derecho, los cuales solo se aprenden estudiando, leyendo y practicando y no solo a través del Cine, puesto que como toda herramienta de desarrollo del conocimiento humano tiene también sus limitaciones el Cine, y en consecuencia el Cine solo se debe tomar como una herramienta de aprendizaje, es decir como un medio para un fin que es el saber y conocer Derecho y no como un fin en sí mismo, que vendría a ser el derecho, puesto que el Cine, su finalidad aparte de buscar un momento de diversión, sosiego y reflexión, debe ser tomado como una herramienta de aprendizaje que si bien es cierto no es total para los fines del derecho, pero si para tratar de graficar y detallar un determinado tema en concreto y en específico.

II. EL PADRINO – NOVELA LITERARIA

El Padrino es una novela literaria de Mario Puzo y que fue llevada al cine por el Director Francis Ford Coppola en el año de 1972. La colección está compuesta por tres entregas de la obra cinematográfica y que son El Padrino I, II y III y que trata sobre la génesis, desarrollo, consolidación y ocaso de la familia Corleone, la cual se dedicaba a los juegos de azar entre otras actividades de entretenimiento.

En la película El Padrino, se puede ver a una familia de estirpe italiana que radica en los Estados Unidos de América a mediados del Siglo XX (1940-1950), siendo el cabeza de familia o patriarca Don Vito Corleone, cuyo verdadero apellido es Andolini y que se cambió de apellido por el nombre de su ciudad natal Corleone,

región de Sicilia, país de Italia, el cual narra a lo largo de la novela como llega a ser el Padrino, quien viene a ser jefe de las cinco familias más fuertes de la mafia de los Estados Unidos de Norteamérica. Después Michael Corleone hijo menor de Don Vito, vendría a ser quien lo reemplace ante su muerte, transformándose de esta manera en el nuevo Padrino. La familia Corleone amasa su fortuna, debido a que incursionaban y se mantenían en negocios ilícitos (como los juegos de azar y la venta de bebidas alcohólicas), así también invertían su dinero mal habido en negocios lícitos (como hoteles), para de esa manera poder legalizar los fondos ilícitos a través de negocios legales. Don Vito Corleone contrajo nupcias con Doña Carmella, con quien llegó a tener cuatro hijos: Santino (Sonny), Frederico (Fredo), Constanza (Connie) y Michael, quien era el hijo menor de los Corleone.

En Estados Unidos de Norteamérica a mediados del Siglo XX, era una época en la que se encontraba prohibida la venta de bebidas alcohólicas (licor), por ende, era un rubro ilegal el comercializar este tipo de bienes, haciendo una comparación con la actualidad serían las drogas lo prohibido (cocaína, marihuana, éxtasis y heroína).

Es así que las personas que venden estos productos prohibidos (licor) se vuelven millonarios, porque *en primer lugar* evaden el pago de impuestos, *en segundo lugar* porque venden productos escasos y difíciles de conseguir (licor) a mayor precio, en consecuencia la familia Corleone al dedicarse a actividades al margen de la ley, se encontraban en peligro de muerte por el acaparamiento del mercado negro con otros competidores y además se exponían a ser arrestados y procesados penalmente, por lo cual para evitar ser agarrados por los operadores legales de justicia (investigadores, policía, fiscales y jueces), es que logran tener contactos con la prensa, con políticos, con jefes de la policía, los cuales son corruptos porque aceptan recibir dadas económicas a cambio de ofrecer protección a los integrantes de la familia Corleone.

Según la película y la novela de Mario Puzo, son cinco las familias que manipulan los negocios ilícitos en los Estados Unidos de Norteamérica y son en primer lugar la familia Corleone, después le siguen la familia Tattaglia, Barzini, Stracci y por último los Cuneo. La familia Corleone es respetada por las demás familias y por la mafia en general, porque Don Vito Corleone es un hombre con determinados principios bien marcados, como que la palabra empeñada vale más que mil contratos que haya podido firmar, es decir que siempre cumple con lo que se ha comprometido a través de su palabra, además de que imponía autoridad y respeto por el simple hecho de estar presente en una reunión, asimismo era temido porque en caso incumplías con tu palabra o con lo que te hayas comprometido hacer, ordenaba tu asesinato, así también era sumamente respetado porque era la persona que contaba con los contactos en la política, que son los que gobiernan un país y gracias a la protección de los mismos, es que logra posicionarse y mantenerse en el poder de los negocios a los que se dedicaba, sin que pueda ser alcanzado por los brazos de la ley y la justicia común.

III. LA PELICULA EL PADRINO - PARTE I

En la película El Padrino Parte I, se explica la primera generación de la familia y el comienzo de la segunda. Se ven temas como el inicio del negocio, sus socios y enemigos de la familia, después se pasan a ver temas de consolidación y la muerte del patriarca del negocio familiar que es Don Vito Corleone, siendo la clave de su negocio una dicotomía, que son empresa y familia.

El Padrino Parte I, es una película que posibilita ver tópicos de mucho interés para la empresa familiar, como son la sucesión, el protocolo familiar, los valores y principios y por último la profesionalización de los integrantes de la familia. La familia Corleone, como empresa familiar tiene una sucesión planificada, fijación de normas y valores ya establecidos por el fundador de la empresa y por último la profesionalización de los integrantes de la familia. La película comienza cuando la familia Corleone está celebrando las nupcias matrimoniales de la única hija mujer de los Corleone de nombre Connie. Es ahí que en esa fiesta se aparece una persona de edad media cuyo nombre es Bonasera, de oficio sepulturero (persona que se encarga de preparar y maquillar el cadáver para que luego sea enterrado), el cual pide al Padrino – Vito Corleone - que haga justicia en un caso en concreto, puesto que su hija acaba de ser golpeada y casi violada por unos hombres, los cuales la desfiguraron debido a que no se dejó violar; Bonasera le indica al Padrino, que está recurriendo ante su despacho puesto que la justicia tradicional y ordinaria de la época, ha ordenado la liberación de los imputados que masacraron y golpearon terriblemente a su hija, a pesar de la existencia de todas las pruebas de cargo y por ende de culpabilidad que los sindicaban como autores de esos delitos.

Este sujeto Bonasera que fue a pedir este tipo de justicia del Padrino la cual es una justicia paralela a la legal y jurídica, no tenía ningún tipo de vínculo con la mafia, era una persona de a pie, común y corriente, ciudadano de Nueva York y que, por su semblante del personaje en la película, también era italoamericano, como la mayor parte de los que se aproximaban al Padrino para pedir su auxilio o justicia. Lo que se puede advertir con la escena de Bonasera y el Padrino, es que las autoridades de turno (policías, fiscales y jueces) en los Estados Unidos de Norteamérica, discriminaban de cierta manera a los italoamericanos, puesto que esta comunidad italiana, no obtenía la justicia legal y jurídica que correspondía ante evidentes situaciones de injusticia y contrarias a Derecho. Por lo que, ante estas situaciones de injusticia, el Padrino venía a ser como una suerte de protector y benefactor de la comunidad italiana en Nueva York, porque defendía situaciones justas y protegía a los débiles de los opresores, tal y como lo debería haber hecho la Policía Estadounidense ante situaciones evidentemente injustas. Es así que El Padrino –Vito Corleone- al ser distinguido como benefactor de los italianos y hombre justo y de palabra, tenía una legitimidad popular para impartir este tipo de justicia paralela a la ordinaria, lo cual era respetado y aceptado por todos los demás integrantes de la comunidad.

Pasando a otro tema de esta película, Michael Corleone era el hijo favorito de Don Vito Corleone, y para Michael se le había escogido y asignado un rol para futuro, que sería el de ser un gran abogado y senador que laboraría para el Gobierno Norteamericano, sería el hijo o el integrante de la familia que se encargaría de limpiar el apellido y el origen de la familia Corleone. No obstante, este deseo de su padre de que no se involucrara en los negocios de la familia, para que sea el encargado de purificar el apellido Corleone y le de legalidad a todos los negocios de la familia, se ven truncados puesto que Michael Corleone transforma su carácter pasivo y calmado desde que hubo la tentativa de homicidio en la frutería en contra de su padre Vito Corleone. Ahora la familia Corleone si bien tiene un grupo de sicarios de confianza que matan por encargo, Michael se ofreció para matar al que ordenó asesinar a su padre, un tipo que respondía al nombre de Virgil “El Turco” Sollozzo, habiendo ejecutado el homicidio, por parte de Michael puesto que era la persona que más

confianza daba en que no podía matar a otra persona, en vista de que era el único hijo Corleone que en esa época no se había vuelto criminal, además de que había prestado servicio militar a los Estados Unidos de Norteamérica. Una vez ejecutado el asesinato de *El Turco Sollozzo* y el capitán de la Policía de Nueva York Marc Mc Cluskey (personaje corrupto que se había vendido y ofrecido protección policiaca a el Turco), Michael Corleone tuvo que huir de Estados Unidos y afincarse en Italia, debido a que **en primer lugar** el haber matado a un jefe de la mafia, generaría que las demás familias querrieran tomar venganza y matarlo, y **en segundo lugar** la justicia americana lo estaría buscando por haber matado a un capitán de policía, que si bien era corrupto y así lo informaron los medios de prensa no dejaba de ser un capitán de policía.

Finalmente, Sonny (Santino Corleone), quien es el hijo mayor de Vito Corleone, es asesinado en una garita de peaje, con cientos de balas de varias ametralladoras por parte de varios sicarios, esto sucedió porque Sonny golpeó a su cuñado Carlo Rizzi, esposo de Connie su hermana, como lección por haber golpeado a su hermana, Carlo estaba vinculado con otra familia de la mafia, con quienes tendió la trampa para que Sonny sea abatido en la garita del peaje.

Frente a este acontecimiento penoso para la familia, Don Vito Corleone una vez repuesto del atentado que casi le cuesta la vida, se reúne con los demás jefes de las familias de la mafia e indica que renuncia a vengar la muerte de su hijo Sonny y mucho menos señala que va a denunciar penalmente por la muerte de su hijo Sonny ante el Poder Judicial como correspondería conforme a ley. Siendo que el único pedido que solicita Vito Corleone, a los demás jefes de las familias de la mafia italiana, es que ya no quiere más problemas con ninguno de ellos y que lo único que desea, es paz con los demás y que su menor hijo Michael Corleone regrese a vivir a Norteamérica y que nadie atente en contra de su vida, puesto que en caso alguien lo asesine, tomaría venganza recién y represalias en contra de todos.

IV. LA PELICULA EL PADRINO – PARTE II

La segunda entrega de El Padrino, empieza cuando Michael Corleone viaja al país de Cuba para reunirse con varios empresarios de los Estados Unidos de Norteamérica.

Michael tiene entre sus planes invertir en la capital de Cuba (La Habana), en medio de la revolución social que se da en ese país, la cual fue menospreciada por los empresarios y políticos, quienes pensaban que los revolucionarios o rebeldes eran unos simples bandidos de poca monta, no obstante Michael percibe que los revolucionarios no tenían miedo a morir por su país y eso para él, era un signo de que iban a lograr su cometido y así sucedió, la revolución cubana se impuso y todos los extranjeros que vivían en la isla tuvieron que huir, incluso los políticos de la época como el presidente Cubano de la época Fulgencio Batista (Presidente Cubano 1952-1959, quien renunció al cargo debido al estallido y triunfo de la Revolución Cubana).

Cabe resaltar que el país de Cuba era considerado como un paraíso para la inversión de empresarios, puesto que el Gobierno de la época apoyaba a las empresas, se les aminoraban los impuestos que tenían que pagar y por ende era sumamente rentable para cualquier empresario que quisiera invertir en la zona.

Teniendo esa información a la mano Michael Corleone, envía a su hermano Fredo a la Habana en avión, con la cantidad de dos millones de dólares americanos. Michael le indica que esto vendría a ser un obsequio (dáviva) para el presidente de Cuba de la época, debido a que van a necesitar su apoyo, porque van a realizar inversiones millonarias en el país de Cuba, por lo que requieren del apoyo político de los gobernantes de ese país. En términos sencillos lo que estaba haciendo Michael Corleone era sobornar a los políticos cubanos para tener protección, facilidades y beneficios en cuanto a sus futuras empresas e inversiones.

El punto más relevante de la película, es cuando Michael descubre que su hermano Fredo lo traiciona ya que le entregó información a Johnny Ola un mafioso rival, lo cual ocasiona que casi maten a Michael y su esposa en su casa del lago, siendo la parte más emotiva de la película, cuando Michael en una fiesta en la Habana le dice a su hermano Fredo, que sabe lo que hizo y le repite dos veces, Fredo con lo que hiciste *¡Rompiste mi corazón!* después de esta situación y ya casi para terminar la película Michael Corleone manda a matar a su hermano Fredo, ese es un remordimiento con el que siempre vive, por haber asesinado a su hermano mayor.

V. LA PELICULA EL PADRINO – PARTE III

La última secuela de El Padrino, con la cual termina la saga más espectacular de los últimos años, comienza cuando Michael constituye una Fundación sin fines de lucro denominada “Vito Corleone” y nombra a su menor hija Mari Corleone como la directora de la fundación. Siendo el objeto o la finalidad de la fundación el ayudar a las personas más humildes y pobres de todo el mundo, además de que apoyan económicamente a los artistas con becas para resaltar sus habilidades para beneficio de la sociedad y financian la investigación médica. Michael Corleone, ya con una edad avanzada, se vincula con el Vaticano y realiza una donación millonaria para apoyar a todos los pobres de Sicilia, por encargo de la Fundación Vito Corleone. Obviamente todo es una fachada, puesto que Michael piensa que, al estar al costado de la persona más poderosa de la iglesia católica, como es el Papa va a lograr el respeto que siempre su padre deseaba, además de que limpiaría el apellido Corleone y purificaría toda la fortuna de la familia y que en el futuro sus descendientes y demás familiares ya no serían despreciados por venir de una familia con connotaciones mafiosas y que estaban ligados a actividades ilícitas.

VI. EL DERECHO DE LA EMPRESA - LA EMPRESA FAMILIAR

El estudio del rubro de la empresa familiar y su importancia económica, dentro de la sociedad se da recientemente en los últimos veinte años, siendo que esta área de conocimiento del derecho nos posibilita entender la vinculación que se da entre la familia y la empresa.

La empresa familiar es definida de manera sencilla, como aquella empresa donde la mayoría de la titularidad de las acciones o participaciones sociales, así como la gestión de la empresa se encuentra en manos de los integrantes de una familia (Padre, madre, hijos, nietos). **La empresa familiar está compuesta por tres factores:**

- a) **LA FAMILIA**, definida como el grupo de personas unidas por un vínculo matrimonial, consanguíneo, de parentesco o unidos por lazos de amistad fuertes (amigos de infancia)
- b) **LA PROPIEDAD**, concerniente al porcentaje del capital social de una empresa, que está adjudicado a cada integrante de la familia de acuerdo a su posición.
- c) **LA EMPRESA**, referida al control y gestión de la persona jurídica, la administración de la empresa (Gerencia, Directorio), está a cargo de los miembros de la familia.

LOS TEMAS CLAVES que se deben verificar y analizar en todas las empresas familiares son:

- a) **LA SUCESIÓN**, es el proceso a través del cual la generación que está al mando de la empresa (por ejemplo, madre y padre) transmite a la siguiente generación (por ejemplo, hijos), la titularidad y por ende el control total o parcial de la empresa.
- b) **EL PROTOCOLO FAMILIAR**, viene a ser el documento escrito por los fundadores o visionarios de la empresa, en el cual se fija las normas de cómo se debe vincular la empresa con la familia.
- c) **LOS VALORES**, vienen a ser los fundamentos axiológicos definidos por el fundador de la empresa, que orientaran las conductas de los integrantes de la familia tanto al interior como al exterior del negocio familiar.
- d) **LA PROFESIONALIZACIÓN**, por una parte resulta ser el ingreso a la organización y por ende a la empresa familiar, de personas externas a la familia, los cuales colaboraran con su experiencia profesional en mejorar el rendimiento económico y expansión del negocio (por lo general son los directores de una empresa – Directorio) y por otra parte la profesionalización busca la formación profesional de los integrantes de la familia (hijos) que son criados para que en una determinada época se hagan cargo del negocio, y no deleguen las decisiones más importantes a otras personas (siempre y cuando tengan las habilidades personales para lograr ese tipo de aprendizaje); ambas situaciones lo que buscan, es que el negocio familiar crezca se desarrolle y por último se consolide.
- e) **LA VISIÓN DE LA EMPRESA Y DE SUS INTEGRANTES**, como por ejemplo en el Padrino la visión de Vito Corleone, es que la familia siempre se mantenga unida y que el negocio se mantenga al mando de los integrantes de la familia, siendo que la visión de Vito Corleone para su hijo Michael era que no ingrese en el negocio familiar y que llegue a ser senador o gobernador Corleone o mucho más, lo cual no sucedió al final, pero siempre hay que tener una visión a futuro de la empresa así como de sus integrantes.

VII. COMO PREVENIR EL EFECTO FREDO EN LA EMPRESA FAMILIAR

El Padrino siempre se ha utilizado como referente de la empresa familiar, siendo un tópico muy importante a tratar en este tipo de empresas, “*El de Prevenir el Efecto Fredo*”. Este efecto en términos de la película el Padrino, viene a ser aquella situación en la cual un integrante de la familia realiza acciones con la finalidad de traicionar a la misma, siendo este un comportamiento que menoscaba y perjudica la organización empresarial y familiar.

Siendo el típico caso donde un hermano trata de matar o quitar el control de la empresa a su otro hermano, con la finalidad de adueñarse del total de la organización, lo cual genera una evidente fragmentación de la empresa y por ende de la organización que en vez de estar lidiando con otra empresa exterior del mismo rubro, por abarcar más mercado de un determinado bien o servicio, tiene que pugnar al interior de su empresa, con sus propios integrantes, lo cual genera una distracción económica de recursos, esfuerzo, tiempo y sobre todo dinero que deberían ser usados en expandir para el crecimiento de la empresa y no en tratar de fragmentarlo, dividirlo o en el peor de los casos de aniquilarlo legal y comercialmente.

La única forma de prevenir el efecto Fredo, es hacer que los integrantes de la familia, estén siempre unidos por lazos de amor y confianza y nunca generar situaciones de asimetría de poder o descontentos en la medida de lo posible, para lo cual siempre es importante tener un protocolo familiar y valores bien marcados.

VIII. LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA FAMILIAR CORLEONE

Don Vito Corleone, quien es el padre y fundador del negocio familiar, Doña Carmella quien es la esposa y el soporte emocional de Don Vito, de ahí vienen sus cuatro hijos Santino (Sonny) con ciertas habilidades directivas, duro de carácter, Frederico (Fredo) quien es un pusilánime, sin carácter ni ánimo para emprender o manejar un negocio, Constanza (Connie), una persona que se encarga solo de gastar el dinero que le proporciona su familia y que no genera ningún tipo de beneficio económico para la familia y Michael, el hijo menor de los Corleone y quien toma la dirección y administración del negocio familiar, hábil e inteligente para generar contactos de poder, facilidad para emprender nuevos negocios y duro para tomar las decisiones necesarias en el momento y con la persona indicada.

Tom Hagen (hijo de cariño) es introducido a la familia Corleone en su adolescencia por medio de la amistad que mantuvo con Sonny. Don Vito lo adoctrina dentro del negocio de la misma manera que lo hizo con sus hijos; no obstante, debido a sus habilidades, Don Vito lo hizo estudiar Derecho, para que de esa manera se forme como abogado y pueda apoyar en todos aquellos asuntos que tenga la empresa y la familia. Aunado a esto su puesto u ocupación dentro de la empresa familiar Corleone era de ser el *"Consigliere"* cuya traducción al español significa ser el Consejero de Don Corleone.

Tom resaltaba por encima de los demás, porque era un hombre inteligente, pausado, empático y sobre todo serio, formal y hábil para negociar, siempre reflexivo antes de actuar emocionalmente por venganza actuaba racionalmente por conveniencia o estrategia.

Finalmente se encontraba Carlo Rizzi, que era el esposo de Connie, la única hija mujer de los Corleone, era un sujeto sumamente violento y sin ningún tipo de interés por hacer crecer el negocio familiar e incrementar los ingresos de la empresa, solo buscaba gastar el dinero que se le otorgaba, por realizar determinados encargos que le ordenaba Don Vito Corleone.

La primera generación de la empresa familiar Corleone, estuvo manejada por el patriarca y fundador del negocio, Don Vito Corleone *"El Padrino"*. La segunda generación fue dirigida por Michael Corleone *"El Nuevo Padrino"*.

Los ahijados como él les decía, eran aquellas personas a quien él, en algún momento los había apoyado en su vida o trabajo, como *"Johnny Fontane"* que era un cantante venido a menos que había solicitado el apoyo del Padrino para cimentar bien su carrera musical y que necesitaba de nuevo del apoyo del Padrino para lograr un papel cinematográfico en Hollywood, que le devolvería la fama y popularidad de épocas pasadas, lo cual logra con el apoyo siempre del Padrino, es con este personaje que se inmortaliza la frase del Padrino ***"Le hare una oferta que no podrá rechazar"***.

Todos los ahijados que habían recibido el apoyo de El Padrino en algún momento se comprometían de por vida con el mismo a ser leales y que estarían presentes en cualquier momento que se les requiera, para de esa manera devolver el favor que se les hizo, como la suerte de un contrato con prestaciones recíprocas solo que diferidas, ósea tú me das algo y yo también te daré algo pero no se sabe cuándo, solo cuando yo lo necesite y te lo solicite, aquí también quedo para la posteridad, la frase que Don Vito Corleone le dijo a Bonasera el sepulturero después de comprometerse en hacerle el favor por lo de su hija golpeada, ***"Algún día, y tal vez ese día nunca llegue, te pediré que hagas algo por mí. Pero hasta ese día, considera esto como un recuerdo de la boda de mi hija"***

IX. LA EMPRESA FAMILIAR CORLEONE

La empresa familiar Corleone, tenía como objeto social principal los juegos de azar, venta de licor y el entretenimiento, su finalidad como empresa además de incrementar el rendimiento patrimonial de la empresa para sus accionistas (aumento de dividendos), era gestionar un bienestar total (social y económico) para aquellos que conformaban la familia. La dirección general del negocio estaba a cargo del fundador del negocio, Don Vito Corleone.

El Consejo de Administración estaba conformado por Sonny, Michael y Tom (este último además daba los consejos legales dado que era abogado de confianza de la familia). Las sucursales de la empresa familiar, son administradas o regentadas por integrantes de la familia o ahijados de mucha confianza, los cuales tienen la obligación de informar sobre los resultados de la gestión al director general (El Padrino).

La gestión del negocio, es decir el día a día del negocio, movimiento de mercadería, cobros de dinero, pagos de protección legal, la comparten y realizan Sonny, Michael, Tom y en menor medida Fredo, debido a que era un pusilánime falto de carácter.

En esta empresa familiar la línea de mando es de arriba hacia abajo, estando en la cabeza de toda la estructura organizativa *"El Padrino"*, a quienes todos le deben informar y rendir cuentas de lo ejecutado.

X. LA SUCESION

El trámite de sucesión que tuvo que realizar la familia Corleone empezó después de que el patriarca de la familia Don Vito Corleone soporta un intento de homicidio, lo cual le genera una vez recuperado graves secuelas en su salud. En ese momento Sonny toma el sitio de su padre dentro de la empresa familiar, por ser este el hijo mayor de los Corleone y tener la mayor experiencia y conocimiento sobre el negocio.

Sonny tiene de soporte y apoyo a su hermano de crianza Tom Hagen, a Clemenza que es un tipo que lo conoce desde que era niño, puesto que era amigo de su padre desde joven, quienes lo ayudarían para continuar con los negocios de la familia, asimismo progresivamente comienza a ingresar a ese círculo del negocio familiar Michael Corleone, todo esto mientras el patriarca de la familia se recuperaba del intento de asesinato que sufrió. Santino Corleone (Sonny) fue adherido a la empresa familiar desde muy temprana edad, siendo su mentor su padre Don Vito, quien lo instruye para que fuera su sucesor como patriarca y director general de todo el negocio de la familia.

No obstante, Santino es asesinado por las familias contrarias quedando de esa manera paralizada la sucesión del negocio. Por consiguiente, a pesar de que Fredo es el segundo hijo de los Corleone, pero debido a que no tenía las habilidades directivas que se necesitan para el negocio, es que Michael Corleone es nombrado como el nuevo director general de la empresa familiar, siendo este "El nuevo Padrino". La sucesión viene a ser un proceso de transferencia de la gestión y control de la empresa, en este trance Michael Corleone ayudo al mejoramiento y modelamiento de la estructura organizacional de la empresa, puesto que contaba con facultades para efectuar modificaciones y juntarse con aquellas personas que requirió para guiar la empresa familiar.

XI. EL PROTOCOLO FAMILIAR

En el negocio de los Corleone, los preceptos y normas que organizaban los vínculos que debía haber entre los integrantes de la familia y la empresa, nunca fueron fijadas por escrito en un papel o estatuto. Sin embargo, éstas fueron fijadas de manera tacita, conforme a la rutina familiar que tenían en su día a día, con lo cual se aseguraba que todos los integrantes de la familia tengan una relación armónica y cohesionada. Don Vito Corleone tenía claro que las cuestiones del negocio se mantuvieran alejadas de la familia, con la finalidad de proteger la seguridad de los integrantes de la familia. Siendo **LAS NORMAS O PRECEPTOS** que Vito Corleone, estableció como protocolo familiar dentro de su negocio, las siguientes:

- a) Nunca juntar o mezclar las cuestiones del negocio con los de la familia.
- b) Nunca se tiene que realizar actos en contra de un integrante de la familia.
- c) Los ahijados siempre deben mantener su lealtad y fidelidad al padrino.
- d) Se encuentra totalmente prohibido ingresar a las mujeres en la empresa familiar.
- e) Los temas del negocio familiar jamás serán tocados en la mesa al momento de comer.
- f) Jamás se debe realizar actos de violencia en un negocio, que puedan dañar a las otras familias.
- g) Cuando el patriarca de la empresa esté negociando, sus hijos no deben inmiscuirse o hablar, solo deberán escuchar y aceptar lo negociado por el padre y fundador del negocio.

Asimismo en la época que Don Vito Corleone, se encontraba al mando de la empresa familiar, dentro de las normas del protocolo familiar, también estaban comprendidas que las negociaciones o el cumplimiento de las obligaciones asumidas, se tenían que ejecutar sin tener que recurrir al asesinato, siendo este el último recurso, así también siempre debía haber relaciones fundadas en el respeto con las demás familias de la mafia

(respetar los territorios de comercialización de un producto o las cuotas de porcentaje en un negocio), aunado a esto también siempre se debía mantener la protección sobre los ahijados, para contar también en su momento con su apoyo de manera recíproca y finalmente siempre debían mantener las buenas relaciones o vínculos con todos los contactos políticos del gobierno. En la empresa familiar es imperativo tener redactado un buen documento de gestión que contengan las reglas de conducta que deben tener todos los integrantes del negocio, pues posibilitara a los mismos vincularse de una mejor manera con la empresa. Finalmente, este documento de protocolo familiar, servirá también para las nuevas personas que se incorporen a la familia o a la empresa, esto facilitara el conocimiento de cómo debe ser su comportamiento dentro de la organización y por ende como deben alinearse a los preceptos familiares. Estos casos pueden ser los nuevos ahijados que tenga el Padrino o como Tom que se unió a la familia, ya que se alinee a estos preceptos familiares.

XII. LOS VALORES DE LA EMPRESA FAMILIAR

El patriarca del negocio, fijo una variedad de valores o fundamentos axiológicos entorno a los cuales se tienen que guiar todos los miembros de la familia y por ende también en la empresa, siendo estos valores en el Padrino: **a) La familia, b) La lealtad, y c) El respeto.**

Sobre la Familia, significa que siempre se debe priorizar y preferir los intereses de la familia por sobre cualquier otro tema, la familia siempre será lo más sagrado. No importa la inversión de dinero que se tenga que realizar o si se tenga que perder dinero, la seguridad y el bienestar de la familia estarán por encima de cualquier cosa.

Respecto a la Lealtad, viene a ser el compromiso que asumen los hijos y los familiares más cercanos con el negocio familiar y sobre todo con el patriarca y fundador de la empresa, significa también que siempre deben ser honestos en lo que hagan, y que los ahijados siempre deben corresponder el favor cuando se les necesite, en términos sencillos es nunca dar la espalda a ningún integrante de la familia, y por ende siempre mantener gratitud por pertenecer a la familia.

Entorno al Respeto, significa consideración y sumisión incondicional por el fundador de la empresa, y en este caso por El Padrino que era quien tomaba las decisiones y sus hijos y demás familiares no podían ponerse en contra de esto o refutar la misma, simplemente acatar la orden y decisión adoptada por el Padrino. Asimismo, los ahijados siempre deben valorar al Padrino con honor y servirle cuando se les necesite. Y finalmente, jamás debe haber confrontaciones con las demás familias, puesto que debe haber consideración y respeto con las mismas.

Mantener y conservar los valores de una empresa en la transición de generación en generación significa que la empresa familiar continúe o simplemente se disuelva. Asimismo, estos valores pueden cambiar a la llegada del sucesor, que, de acuerdo a sus intereses, los ajustará o creará nuevos para generar una nueva conducta familiar. La estabilidad y permanencia en el tiempo de estas empresas familiares, se resquebraja cuando crecen muy rápido y de manera exponencial, tanto que no cuentan con bastantes familiares que puedan asumir los cargos de los negocios en las diferentes latitudes del mundo o de un país, por lo que deben realizar alianzas y convenios con terceros ajenos a la familia.

Con lo cual ya no se trata de vínculos sanguíneos y por ende familiares, sino de nexos de confianza y de negocios que por lo general son muy endeblés. En consecuencia, para mantener este tipo de alianzas de manera fuerte, el patriarca debe conocer las debilidades de su socio ajeno a la familia (vicios, infidelidades, enemigos, entre otros), para que de esa manera siempre este condicionado su vínculo o relación en base a esa debilidad.

XIII. LA PROFESIONALIZACIÓN

El tema de la profesionalización del negocio familiar de los Corleone, se inició de dos maneras:

POR UNA PARTE, la formación profesional de los integrantes nucleares de la familia, en este caso podemos referirnos a Tom Hagen, fue el hijo adoptivo de Don Vito Corleone y obtuvo una instrucción profesional como abogado. Su intervención en la empresa familiar, además de resolver los temas legales del negocio y la familia, es colaborar como consejero de Don Vito.

Y POR OTRA PARTE, la inclusión de personas ajenas a la familia que sumen y apoyen en el negocio, en este caso estos pueden ser Clemenza y Carlo. Clemenza era un tipo que tenía una amistad muy antigua con Don Vito Corleone, apoyo a negociar ciertos temas de los ahijados, intervino en unos delitos y fue quién asesino a Carlo. Carlo, se integró a la empresa familiar, debido a que era el marido de Connie Corleone, colaboraba con pequeños temas familiares.

En ambos contextos se observa la relevancia de tener dentro del negocio familiar, a personas que contribuyan con conocimientos empíricos del negocio y experiencia profesional que posibilite ayudar al patriarca fundador o a los directivos de la empresa, a tomar decisiones que ayuden a gestionar e impulsar el negocio.

XIV. LA VISION Y MISION DE LA EMPRESA FAMILIAR

Don Vito Corleone, tenía una visión para Michael Corleone y una misión que se le encargaría entorno a su familia, la visión que tenía era que Michael sea un gran senador o gobernador que laboraría para el Estado Norteamericano, y su misión sería que se encargaría de limpiar el apellido y el origen de la familia Corleone, dándole legalidad a todos los negocios de la familia. Esta misma visión y misión se puede encontrar en casi la mayoría de las empresas. Don Vito Corleone, se metió en este tipo de negocios siempre pensando en lograr el bienestar total de su familia y en que algún día sus hijos llegarían a ser poderosos en el mundo legal, con la finalidad de que puedan manipular los intereses de las personas a sus conveniencias de la familia y del negocio y empresa.

Es así que, al momento de la sucesión y el traspaso de poder, el patriarca Don Vito Corleone transfiere a su hijo Michael Corleone toda su visión y misión que tiene como familia y empresa. Y así como por arte de magia en esta película, todo encuadra con este traslado de dominio de conocimiento empresarial y familiar. Don Vito Corleone es un personaje, tan interesante y que nos gusta a la mayor parte de cinéfilos y abogados, porque a pesar de ser un personaje del hampa y que ordena ejecuciones de personas, tiene valores bien marcados, puesto que siempre protege a su familia, es decir en determinados casos se confronta con los poderosos para nivelar la balanza con su poder y que las cosas no sean tan desiguales.

No es un delincuente común, que realiza algo por el simple hecho de que quiere dinero, sino que toda acción que realiza tiene una justificación lógica en función de su familia, es un personaje que transmite e impone confianza con las decisiones que toma, además de que tiene claro los objetivos que busca en la vida, los cuales además de los ya mencionados precedentemente, Don Vito Corleone tenía bien claro que jamás ingresaría en el negocio de las drogas, a pesar de que eso a futuro en unos cuantos años, le generaría una desventaja económica y por ende de poder, ya que su visión y misión como empresa y familia, era que algún día sean completamente respetados y sobre todo legales, y por tanto inmiscuirse en temas tan ilegales como las drogas, iba en contra de su visión en general.

XV. DERECHO EMPRESARIAL – DERECHO SOCIETARIO EN EL PADRINO III

En el Padrino III, un arzobispo del Vaticano de apellido Gilday le solicita apoyo a Michael Corleone, le narra que estaba a cargo del Banco del Vaticano (tesorero), y que sus allegados utilizaron el nombre y fama de la Iglesia para beneficiarse económicamente, y como consecuencia de esto se ha perdido dinero del Vaticano, lo cual es de responsabilidad de este arzobispo. El desfase económico o pérdida asciende a la suma aproximada de seiscientos millones de dólares.

Para todo esto Michael Corleone, tenía pleno conocimiento de que la Iglesia (El Vaticano) poseía el 25% de titularidad de las acciones de una megaempresa legal, que era una corporación inmobiliaria "*La compañía europea International Immobiliare*", esta inmobiliaria era las más grande del mundo y su patrimonio ascendía aproximadamente a unos seis mil millones de dólares, no obstante, para adquirir este porcentaje de acciones, es necesario el voto del Vaticano. Michael Corleone, como empresario dedicado a los negocios, no le atrae para nada la religión y por ende la Iglesia y en consecuencia le plantea al arzobispo Gilday un negocio que en términos del padrino sería "*un negocio que no puede rechazar*", le propone que él puede pagar esa deuda o esa pérdida millonaria del Vaticano, pero a cambio él debe gestionar y asegurar que se le dé el control total y la titularidad del 25% del capital social de la *International Immobiliare*. Planteada la situación el arzobispo acepta la propuesta sin hacer mayor miramiento.

Michael Corleone, piensa y resalta que este trato o negocio con la Inmobiliaria del Vaticano, lo puede convertir en la persona más acaudalada y millonaria del mundo y en consecuencia todo el pasado negativo de su familia se eliminaría y por ende pasarían a ser una familia legal y respetada, todo por el módico pago de seiscientos millones de dólares.

Para lograr este objetivo Michael Corleone, tiene que cumplir con unas reglas establecidas por el directorio de la *International Immobiliare*, puesto que esta inmobiliaria tiene varios accionistas que se reúnen de acuerdo a lo establecido en su estatuto y conforme a la ley de la materia.

Acá en este punto se indica que, para que Michael Corleone ingrese formalmente como socio y accionista de la inmobiliaria, este acuerdo y contrato societario, tiene que ser ratificado y aprobado por el propio Papa del Vaticano en persona, de lo contrario Michael Corleone no podría ser considerado como accionista de la empresa.

Al saber esto los demás accionistas de la inmobiliaria, se oponen a que Michael sea accionista de la empresa, puesto que conocen todo su pasado mafioso y que su dinero es mal habido.

Según nuestro ordenamiento jurídico societario peruano se establece que, los accionistas pueden negarse a aceptar a una persona dentro del accionariado de una empresa, es decir pueden haber prohibiciones de transferencia o limitaciones a las acciones y su disposiciones, además de que existe libertad de contratar y libertad de contratación, por ende nadie puede obligar a otra persona a contratar con una persona que no desea³.

A pesar de la oposición de los demás accionistas de la inmobiliaria, según las reglas del estatuto de la empresa, es el Vaticano quien decide en última y definitiva instancia si procede o no este tipo de situaciones, en consecuencia, tuvieron que aceptar los demás accionistas que Michael Corleone, era el nuevo socio de la empresa. Seguidamente viajan a Roma, en específico al Vaticano, para que sea el Papa quien ratifique el contrato y el acuerdo y por lo tanto sea válida la transmisión de acciones a favor de Michael Corleone.

Cabe señalar que Michael es aceptado por el Papa, puesto que el arzobispo frente al cual confesó sus pecados Michael, fue elegido como Papa en consecuencia este acepta que Michael sea accionista y por lo tanto sea considerado como tal dentro de la empresa, con todas las prerrogativas y beneficios que implica tal situación.

El objetivo de Michael Corleone que proviene desde su padre, era legalizar a su familia, en términos sencillos volverla legítima y fuera de los vínculos con el hampa. Por esta razón es que Michael, desea como sea ingresar en calidad de accionista de la inmobiliaria, no obstante, los demás jefes de las otras cinco familias, también quieren extender y recibir el negocio y trato con la Inmobiliaria, para de esa manera legalizar su fortuna, tal y como lo está haciendo Michael. Sin embargo, Michael Corleone, solo él quiere salir de los vínculos con la mafia y por esa razón vende todos sus casinos del que era líder y donde todos los demás jefes de la mafia habían colocado su dinero.

En un pasaje normal de derecho societario, cuando algún accionista quiere salirse de la empresa o quiere vender sus acciones a una persona que los demás accionistas no conocen, pueden suscitarse normalmente roces, pero los demás accionistas no pueden forzarlo a que se quede salvo que haya un pacto temporal que así lo establezca, sin embargo en una situación en la cual se haya hecho negocios con personas del bajo mundo, provenientes del hampa, Michael Corleone al tratar de salirse de las empresas que tiene con los demás mafiosos puede ser asesinado.

Al finalizar la película, por error matan a la hija de Michael Corleone de nombre Mary, puesto que en realidad querían asesinar a Michael, porque este no quería incorporar a los demás jefes de la mafia, como socios de la Inmobiliaria. Termina la película cuando Michael después de ya pasados muchos años de ese suceso penoso, ya con una edad bastante avanzada muere en la soledad de su jardín recordando toda su vida y todo lo que vivió para bien o para mal con su familia.

3. *Artículo 101 de la Ley General de Sociedades "Limitaciones y Prohibiciones Aplicables a las Acciones"*

REFLEXIONES FINALES

1. El Cine permite a los profesores enseñar y a los alumnos aprender Derecho de una manera ingeniosa y didáctica, en consecuencia, el Cine puede servir como una herramienta de fijación de ideas, repaso de temas estudiados o como elemento de profundización e intercambio de ideas sobre tópicos ya abordados en otras clases.
En consecuencia, jamás se debe buscar a través de la facilidad que nos otorga el ver una película, el tratar de estudiar temas complejos de derecho, los cuales solo se aprenden estudiando, leyendo y practicando y no solo a través del Cine, puesto que como toda herramienta de desarrollo del conocimiento humano tiene también sus limitaciones.
2. La empresa familiar de los Corleone (Película El Padrino) posibilita graficar la sucesión, el protocolo familiar, los valores y la profesionalización que debe tener toda empresa familiar. Se planeó una sucesión de poder en la empresa la cual fue truncada debido a la muerte del sucesor designado y que tuvo que resolverse con la incorporación de otro integrante del núcleo familiar.
El cual tenía que ser una persona que debería reunir cualidades como, fortaleza de mente, capacidades de liderazgo y dirección y por sobre todo autoridad al momento de que se cumplan con la decisión que se adoptaran.
3. La enseñanza que nos deja esta magistral película de El Padrino, es que, en esta clase de empresas, la familia siempre será el insumo de mayor relevancia, por encima del propio negocio o la empresa, es decir el dinero y el patrimonio si se pierde se puede volver a hacer, pero el amor, el cariño, el respeto y la lealtad que se tienen los integrantes de una familia son invaluableles, ya que cuando se pierden nunca más vuelven a regresar.
Es por eso que es necesario tener bien definidos los protocolos familiares del negocio, los valores que deben tener los integrantes del núcleo familiar, y la visión y misión que deben tener la familia como empresa, la cual debe ser compartida por todos los integrantes, para que de esa manera no haya problemas a futuro, y que generen hostilidades o enemistades entre los familiares, puesto que la idea de un negocio familiar no solo es el incremento patrimonial, que eso es algo más que obvio en toda sociedad de capital, donde el ánimo lucrativo es evidente, la razón principal de toda organización, es trascender en el tiempo, y dejar marcado un apellido y una visión a lo largo de los años y siglos y no solo durante un periodo de tiempo, por ende la trascendencia y la inmortalidad en el tiempo deben ser los objetivos como un fin en sí mismo, siendo la empresa solo un medio para un fin.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Kidwell Roland, Eddleston Kimberly, Cater John James & Kellermanns Franz "How One Bad Family Member Can Undermine a Family Firm: Preventing the Fredo Effect", Business Horizons, 2013, Páginas 5-12.

- [2] Mainemelis Charalampos & Epitropaki Olga **“Extreme Leadership as creative leadership: Reflections on Francisco Ford Coppola in The Godfather”** Edward Edgar Publishing, Enero 2014.
- [3] Oliveros Aya, Cesar **“El Cine Como Instrumento de Enseñanza Jurídica”** , Cuadernos de la maestría en docencia e investigación universitaria, 2008, Paginas 155-162.
- [4] Rivaya García, Benjamín **“Derecho y Cine: Sobre Las Posibilidades del Cine Como Instrumento para la Didáctica Jurídica”**, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch. 2006.
- [5] **“El Padrino I, II y III” (Película)**, 1972, 1974 , 1990 , Director Francis Ford Coppola, Guion Mario Puzo , Productora Paramount Pictures , Pais Estados Unidos.
- [6] Puzo , Mario **“ El Padrino”**, Editorial G.P. Putnams Sons, Estados Unidos , Primera Edición, 1969, traducido por Ángel Arnau.
- [7] <http://blog.pucp.edu.pe/blog/cafeconomicayotrosvicios/2018/01/09/la-trilogia-de-la-pelicula-el-padrino-y-su-relacion-con-el-derecho/> (Fecha : 29/12/2018 Hora : 21: 30 p.m.)

Recibido el 01 de octubre del 2018 y aceptado para su publicación el 05 de diciembre del 2018